

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: EDUCACIÓN INICIAL

**Trabajo de titulación previa a la obtención del título de:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL**

TEMA:

**DISCRIMINACIÓN DOCENTE HACIA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN EL
NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL**

AUTORA:

FÁTIMA BEATRIZ RUEDA GUEVARA

TUTOR:

GERMÁNICO NAPOLEÓN ESQUIVEL ESQUIVEL

Quito, agosto del 2021

Cesión de derechos de autora

Yo, Fátima Beatriz Rueda Guevara con documento de identificación N° 172745941-2, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación: DISCRIMINACIÓN DOCENTE HACIA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN EL NIVEL EDUCACIÓN INICIAL, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Educación Inicial, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, agosto del 2021

A handwritten signature in black ink that reads "Fátima Beatriz Rueda Guevara". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath the name.

Fátima Beatriz Rueda Guevara
CI: 172745941-2

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo, Germánico Napoleón Esquivel Esquivel, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el estudio de caso con el tema: DISCRIMINACIÓN DOCENTE HACIA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL, realizado por Fátima Beatriz Rueda Guevara, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, agosto del 2021



Germánico Napoleón Esquivel Esquivel
CI: 1803655032

Dedicatoria

A Dios, por darme la sabiduría y esfuerzo para empezar
y culminar con éxito la carrera.

A mi familia, por apoyarme e impulsarme día a día a
ser constante y responsable en mis estudios y trabajo.

A mi madre por inspirarme a seguir esta profesión, por su ayuda y
amor inquebrantable por impulsarme a perseguir y lograr mis sueños y metas.

A mis amigos, que siempre me recordaron el potencial
que poseo para esta profesión y me dieron sus mejores deseos.

Agradecimiento

A todos los docentes que me acompañaron en la carrera, quienes
con sus enseñanzas y apoyo pudieron plasmar
la riqueza de esta hermosa profesión.

A los niños y niñas que inspiraron este trabajo, gracias por permitirme
entender su realidad y aprender más sobre la Educación Inicial.

Al área de Pastoral de la UPS, que me permitió participar en varias misiones
y con ello despertar mi espíritu salesiano, el de ayuda y servicio
a quienes más lo necesitan.

Índice

Introducción.....	1
1. Problema	2
1.1. Descripción del problema	2
1.1 Antecedentes	3
1.2 Justificación	6
1.4 Preguntas de investigación	8
1.4.1 Pregunta general	8
1.4.2 Preguntas específicas	8
2. Objetivos	9
3.1 Objetivo general	9
3.2 Objetivos específicos	9
3. Fundamentación teórica	10
3.1 Discriminación	10
a) Definición.....	10
b) Prejuicio	14
c) Discriminación en la educación	17
3.2 Docencia	20
a) Definición	21
b) Deberes y Obligaciones.....	23
c) Capacitación Docente.....	25
3.3 Estudiantes extranjeros	28
a) Definición.....	29
b) Migración.....	32
c) Datos y cifras	36
4. Metodología	38
5. Análisis de resultados.....	40

El primer objetivo consiste en determinar los momentos que existe discriminación de la docente hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial.la palabra clave para el análisis es Momentos de Discriminación (MD).....	40
6. Presentación de hallazgos	43
Conclusiones	48
Referencias.....	50
Anexos	54

Resumen

El presente trabajo de titulación consiste en un análisis de la discriminación docente hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial, en donde se pretende analizar la realidad de los niños/as foráneos, el trato que tienen los docentes con los mismos y su adaptación al sistema de educación ecuatoriano. De esta manera se busca, dar la importancia de la igualdad y respeto con otras culturas, entender la migración y dar una mano desde la educación, para propiciar personas consientes de los cambios sociales del mundo y contribuyentes a generar paz y ambientes positivos desde la primera infancia.

El trabajo se realizó en base a la problemática en el que las docentes de Educación Inicial tenían tratos desiguales con los estudiantes extranjeros, al comparar con el trato hacia los estudiantes natales. El objetivo general es analizar la discriminación hacia estudiantes extranjeros en el área de Educación Inicial. En cuanto a la metodología, el enfoque empelado fue el cualitativo con método fenomenológico hermenéutico; técnica de observación; y, los instrumentos fueron: diarios de campo y entrevistas.

Los resultados obtenidos ayudaron a entender el contexto de las docentes, su labor, derechos, obligaciones y su influencia en el desarrollo de los infantes. Las problemáticas sociales que afectan a la educación como la migración y sus efectos, comprometiend o factores muy importantes que afectan positiva y negativamente a los estudiantes.

El trabajo está organizado por: introducción, planteamiento del problema, preguntas, objetivo general y específicos, fundamentación teórica, metodología, análisis de resultados, presentación de hallazgos, conclusiones, referencias y anexos.

Palabras clave: estudiante, educación, discriminación, docente, oportunidades educativas.

Abstract

This degree work consists of an analysis of teacher discrimination towards foreign students at the Preschool level, where it is planned to analyze the reality of foreign children, the treatment that teachers have with them and their adaptation to the Ecuadorian education system. In a certain way it is sought, to give the importance of equality and respect for other cultures, understand migration and give a hand from education, in order to promote people conscious of the social changes of the world and cooperator to generate peace and positive environments from early childhood.

The work was carried out based on the problem in which Preschool teachers had unequal treatment with foreign students, when compared to the treatment of native students. The general objective is to analyze discrimination against foreign students in the area of Preschool. Regarding the methodology, the approach used was the qualitative one with hermeneutical phenomenological method; technique of observation; and, the instruments were: field journals and interviews.

The results obtained helped to understand the context of the teachers, their work, rights, obligations and their influence of infants. The social problems that affect education such as migration and its effects, compromising very important factors that positively and negatively affect students.

The work is organized by: introduction, problem statement, questions, general and specific objectives, theoretical foundation, methodology, analysis of results, presentation of findings, conclusions, references and annexes.

Keywords: student, education, foreigner, discrimination, teacher, educational opportunities

Introducción

Durante la formación profesional en Educación Inicial, los niños y niñas son considerados los actores principales del hecho educativo, son quienes impulsan al estudio continuo e investigación de su proceso emocional, académico y social en el área de la pedagogía, la que origina una educación de calidad para los nuevos docentes.

En la actualidad existen fenómenos sociales que influyen en la educación, como la migración, ya que traslada a los estudiantes a realidades diferentes en donde deben adaptarse para seguir con sus estudios. El idioma, costumbres, comida, léxicos, juegos, vestimenta, tradiciones, y un sinnúmero de elementos estarán presentes en las jornadas escolares de miles de estudiantes en las aulas ecuatorianas. Es allí donde el docente aplicará de manera eficaz la educación intercultural, inclusión y promoción de nuevos saberes a los estudiantes.

El estudio de la discriminación en la educación debe ser un tema prioritario en la formación de docentes y en la innovación de los docentes que ya ejercen, ya que, es una temática que engloba enfoques sociales y psicológicos que son parte de niños, niñas y jóvenes y su interacción dentro de las instituciones educativas.

El presente está estructurado desde el origen del problema, los antecedentes, el contexto en el que se desarrolló, es ahí donde nacen las preguntas de investigación y con éstas, los objetivos que guiaron a la indagación de investigaciones ya existentes, relacionadas al tema y de esta manera la guía de temas para la realización del trabajo.

1. Problema

Para comprender el problema de investigación en lo que sigue se procede a describirlo, a revisar el estado de la cuestión, a justificar su importancia a delimitarlo.

1.1. Descripción del problema

La Discriminación en el ámbito escolar, compone todas aquellas experiencias que, por acción o negligencia, imposibilitan el pleno desarrollo de las personas, de sus aspiraciones de vida e identidades y la oportunidad de una intervención activa fuera del hogar (Cortés, 2018, pág. 17). En la práctica se observó que las docentes practicaban, en varios momentos de la jornada escolar actos discriminatorios como tratos desiguales con estudiantes natales, gritos, burlas, al ignorar o tratar con desprecio a los niños y niñas foráneos, al no evaluar y no tomar en cuenta las dificultades de atención y comunicación que tenían estos estudiantes.

Referente a la profesión, “el profesor debe cumplir su trabajo respetando en todo momento el valor y la dignidad inherente a cada ser humano. Todas las acciones que cumpla deberán mostrar su responsabilidad con la promoción de los sujetos a la sociedad y a la creación de la cultura universal” (Murueta, 2004, pág. 5). Gracias a la información recolectadas en los instrumentos se encuentra que la docente realiza un labor en donde se hace un seguimiento pedagógico satisfactorio con los niños y niñas natales, pero no se toma en cuenta la guía con los extranjeros, generando así carencias académicas y sociales en ellos.

Los estudiantes foráneos son aquellas personas que habitan voluntaria y transitoriamente en un país que no es el suyo, con la finalidad de ser parte del intercambio educativo y con el propósito de volver a su país de origen una vez cumplido la intención de su viaje” (Castro, 2011, pág. 117). En la práctica se observó que estos estudiantes son

un grupo vulnerable, ya que se encuentran en un nivel de educación temprana y no reciben una atención adecuada que les ayude a seguir sus estudios, estos niños y niñas desconocen el lenguaje, costumbres, comida, y las metodologías de trabajo y evaluación, las docentes son quienes ayudarán a que puedan integrarse por medio del trabajo diario y estrategias didácticas de acuerdo al sistema educativo ecuatoriano.

1.1 Antecedentes

La discriminación es una práctica negativa dirigida a una persona o un grupo de personas que se distinguen por sus características de origen, idioma, raíces o costumbres. Esta práctica puede ser de verbal, física o psicológica. Según la ONU (1965) es “toda excepción, limitación fundada en motivos de color, linaje u origen étnico que tiene por objetivo invalidar o afectar el reconocimiento, goce, en circunstancias de igualdad, de los derechos y libertades” (p. 2).

En el contexto educativo, la discriminación consiste en la no valoración a los derechos de cualquier actor del espacio escolar o profesional, perjudicándolo y creando consecuencias negativas en su experiencia educativa. Para Cortés (2018) “la discriminación en la educación constituye todas aquellas que, por acción u omisión, imposibilitan el pleno desarrollo de las personas, de sus aspiraciones de vida e identidades y la oportunidad de una intervención activa en la sociedad” (p. 17).

El componente comportamental de la discriminación se denomina prejuicio: un conjunto de ideas, en su mayoría negativas, preconcebidas sobre una o varias personas, por sus características físicas, culturales, raciales, etc. En perspectiva de Pozo (2019) “el prejuicio, corresponde a juicios u opiniones de tendencias explícitas para admitir o rechazar a las personas en virtud de particularidades reales o imaginarias” (p. 1)

En el hecho educativo, el docente, es quien promueve tanto aprendizajes como valores dentro y fuera del aula, posee un espíritu guía, es motivador, constructor de conocimientos y facilitador de recursos. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2005) el docente, es “quien domina su disciplina, brinda los recursos necesarios para que los escolares perciban el mundo a partir de varios lenguajes, aprendan a convivir con su semejante y sean fructíferos” (p. 1).

Un elemento imprescindible de la docencia es el cumplimiento de deberes y obligaciones que deberían ser practicados en la vida diaria, no sólo porque es reglamentado en la ley, sino por ser un docente de calidad que ejerce y cumple su compromiso con la educación y además da un ejemplo positivo a sus estudiantes. Entre los deberes y obligaciones, la Ley Orgánica de Educación Intercultural indica que “el docente debe servir a los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural, lingüística y las diferencias propias, garantizando, bajo los principios de igualdad, no distinción y libertad” (LOEI, 2011, pág. 15)

Debido a la complejidad en el trato con los estudiantes el docente está llamado a capacitarse continuamente en temas relacionados a la inclusión, la cual evita la obsolescencia de los conocimientos, adaptarse a los cambios en la sociedad, mejorar procesos de inclusión educativa, donde se favorezca al progreso de la calidad de vida de todos los estudiantes y su aprendizaje. Mora (1994) dice que “se deben realizar pequeños talleres o capacitaciones en donde se dedique un espacio a la autorreflexión sobre la experiencia de cada uno acerca de su labor como docente, mejorando sus fallas y actualizando metodologías que ayuden a todos sus estudiantes” (pág. 29).

De todos los estudiantes que pertenecen la Educación Inicial en el Ecuador, existen grupos minoritarios como son los estudiantes extranjeros, quienes provienen de distintos países y su única finalidad es seguir sus estudios, para tener una mejor condición

de vida y a la vez insertarse en una nueva cultura. En óptica de Casals (2000) son “grupos numéricamente inferiores en un establecimiento educativo cuyos integrantes se ven a sí mismos como seres que son parte de una identidad cultural distintiva” (pág. 114).

Estos estudiantes son producto de un fenómeno social llamado migración, que es el desplazamiento de grupos de personas que van desde su país para establecerse en otro, por motivos económicos y/o sociales. La migración, según Yumbra (2016), “se da casi siempre de la de su origen de procedencia a otra que le brinda una mejor alternativa a su contexto.” (pág. 21). Los estudiantes foráneos deben adaptarse a un nuevo sistema educativo.

Los datos se refieren a la información que brinda acceso a un comprensión precisa y determinada, las cifras reflejan cuantitativamente un fenómeno. Según Falconí (2018), los datos y cifras 2018-2019 del sistema educativo ecuatoriano es de 7.318 estudiantes extranjeros, del total de foráneos matriculados, 5.753 son venezolanos, 1.138 colombianos y 85 peruanos, también existen niños/as de Medio Oriente y Asia. Se determina que el Ecuador recibe una gran cantidad de migrantes, y por ende niños de edad escolar que requieren ingresar al sistema educativo, de los cuales la mayoría provienen de países vecinos.

1.2 Justificación

A nivel personal es mi interés investigar la discriminación hacia estudiantes extranjeros ya que como futura docente, es mi deber erradicar estas prácticas, efectivizar los derechos y fomentar la educación inclusiva, reflejar los valores en mi labor educativa a los estudiantes y proponer mediante el ejemplo, una educación íntegra, de valores que mejore la experiencia educativa y participación de todos los actores del contexto educativo, mejorando sus relaciones y construyendo una sociedad más justa, más incluyente.

A nivel académico en el Ecuador no se han realizado investigaciones acerca de la discriminación docente hacia estudiantes extranjeros, lo cual muestra que es una problemática a la que no se le está dando la importancia que requiere. Esta investigación puede convertirse en el inicio del cambio social-educativo, que permita disminuir las desigualdades en las instituciones educativas, ejerciendo la garantía de los derechos humanos, además recordar la importancia de las relaciones desde los más pequeños, en el nivel Inicial. A través de un correcto ejercicio docente se erradique esta problemática, fomentando los derechos de los estudiantes y ejerciendo los deberes y obligaciones del docente, de esta manera se pretende atender a las necesidades de todos los estudiantes, en especial de los extranjeros y sus familias, promoviendo una educación igualitaria y de calidad.

Se pretende aportar a nivel social asumiendo que el tema de la discriminación existe dentro de las aulas ecuatorianas y que en la actualidad es un fenómeno común que impacta a la sociedad y en especial a la educación, ya que se da hacia los estudiantes natales y extranjeros, quienes viven un proceso migratorio. Este fenómeno se da con tal intensidad que la base social “la familia” sufre fracturas que han incidido y repercutido en todos sus miembros, pero que se evidencian con mayor claridad en los niños/as y adolescentes. Esta investigación respaldará a los estudiantes y sus familias que sufran

estas prácticas y recordará al docente que es pertinente comprender la importancia de promover una educación que garantice la igualdad y la inclusión social desde edades tempranas.

1.3 Delimitación

Delimitación geográfica: La Unidad Educativa Cordillera está localizada en el Ecuador, en la provincia de Pichincha, en el centro-norte del cantón Quito.



Figura 1.

Fuente: Google Maps, 2021

Delimitación temporal: El análisis de caso se realizó en el año lectivo 2019-2020, durante los días de abril hasta finales de mayo, dos días a la semana, en el horario de 08:00 a 13:00.

Delimitación sectorial e institucional: La Unidad Educativa Cordillera es una entidad particular de educación bilingüe y se encuentra ubicada en la parroquia La Mariscal, la cual pertenece al distrito 17, circuito 13, zona 3, administración zonal Iñaquito ubicado en el centro-norte de Quito.

1.4 Preguntas de investigación

Para realizar la investigación se tiene como guía determinadas preguntas de investigación que corresponden a interrogantes que se pretenden responder y son las siguientes:

1.4.1 Pregunta general

¿Cómo se fomenta la discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial?

1.4.2 Preguntas específicas

¿Qué formas de discriminación existe hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial?

¿Cuáles son los momentos que existe discriminación de la docente hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial?

¿Cómo la docente naturaliza la discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación inicial?

2. Objetivos

Los objetivos son fines que se pretenden alcanzar al realizar una investigación que en el caso de este estudio son los siguientes:

3.1 Objetivo general

Analizar la discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar las formas de discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial.
- Determinar los momentos que existe discriminación de la docente hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial.
- Evidenciar si la docente naturaliza discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial.

3. Fundamentación teórica

En el primer capítulo se profundizará el tema de la discriminación en su definición básica, luego como se deriva al prejuicio, en el tema psicológico y finalmente la discriminación en la Educación. El cuál es el tema central en el que se basa la investigación. En el segundo capítulo se tratará la definición de la docencia, que conlleva a los deberes y obligaciones que tiene este en el sistema educativo y su capacitación necesaria para poder ejercer a plenitud y con calidad su labor. Finalmente, en la conceptualización de lo que son los estudiantes extranjeros, la migración que es la problemática social que es un factor importante en el tema de este trabajo y los datos y cifras de estos estudiantes en el sistema educativo del Ecuador.

3.1 Discriminación

La discriminación, a través de los años, se ha manifestado como un fenómeno negativo en las relaciones de los seres humanos. Pueden ser muchas las razones para que exista este comportamiento en la sociedad, que afecta a las personas en todas los ámbitos de su vida. Se vulneran derechos, libertades, oportunidades y el goce de la vida misma. Por ello es importante conocer qué es la discriminación para tomar conciencia y mejorar las prácticas de inclusión, que son vitales, en especial en el campo educativo.

a) Definición

En este estudio se han podido analizar varias definiciones, que se relacionan unas con otras, y uno de los resultados, que es importante señalar, es que de todas las visiones, la discriminación es una práctica dañina, de violencia y perjudicial para el ser humano. Son actos ofensivos con el único propósito de señalar o hacer notar las diferencias respecto del otro, hacer sentir inferior a la persona o grupos minoritarios por razones físicas, de raza, etnia, idioma, tradiciones, entre otras.

El autor Cristian Lagos menciona que las Naciones Unidas, con la finalidad de hacer cumplir los derechos de las personas y de hacer un llamado a la igualdad e inclusión a la sociedad, elaboró un documento imprescindible para la humanidad, La Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se menciona en varias veces, que la discriminación es un acto que no se lo debe practicar más, que está desacreditado y penado en cualquiera de las acciones o actividades en que se lo desarrolle. Lagos (2015)

Entonces, es primordial que se recuerden estos derechos para disminuir la cantidad de casos de discriminación y hacer cumplir la ley, tal como nos dice el artículo 7 según la ONU (2015) que señala lo siguiente: “todos son semejantes ante la ley y poseen, sin distinción, derecho a igual amparo de la ley. Todos disfrutan derechos a igual defensa contra toda distinción que quebrante esta Declaración y contra toda desafío a tal discriminación.” (p. 16). Resulta necesario poner por delante el reconocimiento de éstos para su cumplimiento y mejora de la convivencia social.

Las prácticas discriminatorias pueden ser vistas desde distintos puntos, en la vida cotidiana, algunas parecen menos violentas, considerando que no se ejercen tratos hostiles o denigrantes hacia la persona que la resiste, porque no es visible la disgusto que le genera y de alguna manera acepta pasivamente las formas de discriminación que recibe, sin importar de la forma como es percibida la discriminación, tiene que ser apreciada como un tipo de violencia (Lagos, 2015).

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se señala que la discriminación según la ONU (2015) es “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia (...) cuyo objetivo o consecuencia sea derogar o perjudicar el reconocimiento, en condiciones de igualdad, los derechos humanos y libertades primordiales de todas las personas”. (p. 6) Se vuelve a mencionar el elemento imprescindible de la discriminación, los derechos, los cuales son usados en las primeras líneas legislativas para su erradicación.

Para el estado ecuatoriano, también es importante y por eso se señala en la Constitución en el capítulo 2, artículo 23, sección 3 que la igualdad ante la ley “todas los seres humanos son tratados como iguales y disfrutarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin diferencias referentes a edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, preferencia política, posición económica, orientación sexual; estado de salud, incapacidad, o desacuerdo de cualquier otra índole.” (Constitución del Ecuador, 2008, pág. 4) Un país que recibe innumerables personas migrantes debe velar por su libertad y permanencia para que además se respete a los ciudadanos natales y se practique la inclusión en todos los ámbitos sociales.

Después de conocer las leyes internacionales y nacionales se puede decir que la discriminación es un tema que no se lo puede dejar descuidado, ya que es reglamentado por la ley y es sumamente significativo en las relaciones sociales del ser humano. Es necesario que se otorgue la importancia debida para que desde el conocimiento profundo, se lo pueda ir corrigiendo y manejando, de tal manera que sea parte de la cultura y las buenas costumbres que deben seguir las personas, y mucho más los niños y niñas que reflejan acciones y actitudes que observan del adulto (Oldfield, 2019).

Es posible que exista una innumerable lista de consecuencias para las personas que sufren discriminación, la mayoría de éstas pueden ser negativas, ya que, son similares a otros tipos de agresión, Smith (2010) afirman que repercuten “en la calidad de vida de los seres humanos, a medida en que incumplen sus derechos, restringen sus aspiraciones y complican su desarrollo social y psicológico” (p. 2). Perjudicando su estabilidad en cuanto a las relaciones sociales que debe enfrentar al tratar de convivir o simplemente existir.

Esta situación se va complejizando, ya que la víctima puede distanciarse o desvincularse de las personas y del entorno educativo o laboral en el que vive, Smith

(2010) señalan que “van desistiendo a una parte sustancial de sí mismo, perjudicando intensamente en su autoestima y forjando sentimientos como desconsuelo, melancolía, ira y su desconfianza a ser agredido” (p. 1). La salud emocional de las personas es muy importante ya que gracias a estas experiencias se va forjando el rumbo y la calidad de vida de los individuos.

Varios autores hablan de tipos de discriminación, y en este caso se estudiará la discriminación por procedencia, ya que se observa que existen estas prácticas discriminatorias hacia los niños y niñas provenientes de otros países. “se trata de segregaciones sobre seres humanos y familias en situación de migrantes. Se basa en prejuicios y estereotipos procedentes de particularidades según sus expresiones culturales, apariencia física, prácticas, idioma, vestimenta. Este tipo representa los estereotipos que se han construido sobre los extranjeros, y tienen procesos psicosociales y culturales de racialización” (Cortés, 2018, pág. 44)

La idea central de este tipo de discriminación en base a los aspectos físicos y culturales de las personas en cuestión, hacen que el estudio tenga un enfoque más amplio para poder entender por qué existe discriminación hacia este grupo de personas y es así como se relaciona con el estereotipo y el prejuicio. Se dice que “las creencias en las que se cimentan las discriminaciones conciernen a estereotipos, entendidos como interpretaciones acerca de algunos grupos de personas sobre los que se reconocen algunos rasgos o particularidades con los que se los definen” (p. 9). Mientras que las actitudes discriminatorias se sustentan en el prejuicio, del cual se abordará en la siguiente categoría. (Cortés 2018)

b) Prejuicio

Históricamente el estudio del prejuicio ha ido desarrollándose gracias al contacto y comunicación humana, “surge en el año 1924, cuando el psicólogo social Floyd Allport pretendió exponer el fenómeno de la discriminación racial aseverando que las presuntas diferencias no eran suficientes para razonar las actitudes negativas hacia los grupos minoritarios”. (Ungaretti, 2016, pág. 76) de esta manera se explicó científicamente que esta problemática es algo importante a nivel psicológico y social y es allí donde se parte para una investigación profunda que mejore la atención a las relaciones humanas.

Es interesante conocer que el prejuicio es parte “natural” de la sociedad, y por lo tanto del comportamiento de las personas, la sociología y la psicología conjuntamente se relacionan para tratar de explicar como la discriminación es una “obra” del ser humano cuyo ingrediente principal es el prejuicio. Para Dovidio (2010) “tiende a ser estimado inevitable y como un fruto originario de la historia humana, ya que serían los procesos de clasificación, percepción y enjuiciamiento social los que lo originarían” (p. 11). El ser humano ha sido el autor del prejuicio, ya que es una percepción natural antes del conocimiento y de la interacción social.

Núñez (2019) amplía la definición del prejuicio como un conjunto de ideas que las personas tenemos antes de conocer o saber de algo o alguien. Pueden ser negativas y positivas, pero son sustancialmente concebidas por lo que la sociedad nos muestra, la cultura en la que vivimos y la gente que nos rodea, puede ser el capital cultural que se ha ido construyendo a medida de como crecemos y de todo lo que ha influido para ser las personas que somos y tener el pensamiento que tenemos.

Además de los estereotipos, el prejuicio sustenta a la discriminación y está fuertemente arraigado en la cultura de la sociedad, que naturaliza algunas acciones y

conductas del ser humano, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo argumenta que “este modelo de “lo estándar” naturaliza rangos sociales, asigna modelos ideales y promueve prácticas arbitrarias de diversa índole que reproducen la diferencia social, con su resultante carga de exclusión y sufrimiento. La naturalización es el proceso por el cual se sitúan como naturales modelos, construcciones o identidades socioculturales” (INADI, 2019, pág. 15). A lo largo del tiempo se ha naturalizado o normalizado este comportamiento, ya que es propio y no es visto como algo negativo, pero en realidad si genera cicatrices en los perjudicados.

Por otro lado, en el estudio de la mente y el pensamiento humano Pozo (2019) menciona que la “discriminación en el ámbito psicológico es el componente comportamental del prejuicio, que corresponde a juicios que se expresan sobre las personas sin contar con suficiente conocimiento sobre éstas, son un conjunto de predisposiciones concluyentes para aceptar o rechazar a las personas acerca de características reales o imaginarias según las situaciones vitales y psíquicas de las individuos” (p. 1). Son percepciones heredadas o transmitidas por la sociedad para calificar o nombra a una o varias personas.

Ungaretti (2016) manifiesta que algunos psicólogos han clasificado los prejuicios según la intensidad, desde un grado “leve” se lo caracteriza al prejuicio mediante la palabra, hablada o escrita, a través de burlas o chistes en contra de una o varias personas, el prejuicio se queda en palabras y no en hechos. Mientras que, en un grado más elevado está la discriminación en donde se involucran además de las palabras, los tratos, acciones o actitudes en contra de la persona o grupos de personas minoritarios.

Existen varios componentes del prejuicio, se destaca que este tiene un carácter procesual y complejo y Rodríguez señala que “de la unidad cognoscitiva, sobre el que actúan los medios de transmisión cultural. También del componente afectivo, donde

surgen las emociones que produce al sujeto; y, como resultado de los dos anteriores, el componente conductual.” (Rodríguez, 2006, pág. 136). Estos componentes hacen que el prejuicio sea un tema para abordar amplio donde se vinculan varios aspectos importantes de la vida del ser humano como el psicológico.

Se indica básicamente que el prejuicio se produce de una persona a otra repitiendo falsas generalizaciones que hacen una o varias personas por vivencias personales, o también se pueden producir por la transmisión de una generación a otra al interior de grupos de pertenencia, como la familia. La autora además explica, que pueden existir prejuicios que nosotros mismos tenemos y de manera inconsciente los vamos alimentando, ya que han sido introducidos por las costumbres y formas de vida en la que hemos sido criado Rodríguez (2006)

Allport (1971) reconoce que cuando los prejuicios no se reconocen ni confrontan, pueden afectar negativamente no sólo a la vida de las víctimas en sus relaciones sociales y en su psicología, sino también a la de quienes tienen el prejuicio, y en definitiva a toda la comunidad cercana o la sociedad. Reproduciendo y siguiendo con la misma dinámica en la que se ven afectados todos los seres humanos que de alguna u otra forma somos parte de este fenómeno en el cual se sigue practicando y generando discriminaciones en la vida diaria.

Es importante señalar que a nivel personal el prejuicio impacta en el pleno progreso de la personalidad y la edificación del plan de vida. Las personas víctimas se sienten restringidas en sus posibilidades de sus metas, su valoración y su aporte a la sociedad. A nivel social, el prejuicio indica a los grupos más perjudicados que tiene propensión a conformidad de su situación, en la medida que interiorizan los prejuicios infamantes de los cuales han sido objeto. (Rodríguez, 2006)

Es deber como ciudadanos conscientes de esta problemática, detenerla y se parte de la promulgación de los derechos humanos, de practicar buenas relaciones sociales, generar espacios en donde se amplíe estas temáticas donde podamos aprender a construir relaciones sanas con los demás y ser un ejemplo positivo para los niños y niñas, quienes tienen el poder de iniciar con un nuevo estilo de vida, apoyados en la educación, donde la escuela sea el primer paso en que se rompan los estereotipos y prejuicios, formando ciudadanos más conscientes y justos. (Ungaretti, 2016)

c) **Discriminación en la educación**

Poblete (2018) destaca los derechos humanos y la democracia es el primera labor de la educación. Lugar donde nacen los conocimientos académicos, pero también los éticos, los cuales nos ayudarán a formar integralmente seres humanos y ciudadanos que serán parte de una sociedad que los pondrá a prueba, ejerciendo buenas prácticas sociales o por lo contrario prácticas negativas, que no contribuirán con el bienestar social. Es necesario educar niños felices, libres e inclusivos que el día de mañana sean adultos justos, equitativos y éticos.

Los estudiantes llegan a la escuela con una “mochila” de costumbres, hábitos, pensamientos, forma de hablar y de pensar, entre otros, que son adquiridos gracias a la familia. Convirtiéndose en un lugar donde se interactúa y donde se supone que aprendemos a vivir con tales diferencias con el único fin de conocerlas y compartirlas. Es el deber educativo el que fomenta desde esas pequeñas vivencias, la igualdad y respeto en los primeros años de vida, primordiales para la socialización (Pozo, 2019).

Varios autores comentan que la “discriminación en la escuela” es netamente de estudiante a estudiante, por el famoso bullying o el acoso escolar, que de igual manera es un tema que tratar, pero también hay que dirigir nuestra mirada hacia los docentes, la

relación que tienen con los estudiantes es muy importante y en algunos casos es decisiva en el desempeño y gusto que los niños y niñas tienen en su educación. No solo se enseña matemáticas o lenguaje, si no, se enseñan valores, a través de la práctica y el ejemplo (Lanfranchi, 2014)

Es así como varios autores concuerdan que “en el ámbito escolar, la diferencia compone todas las experiencias que, por acción u omisión, imposibilitan el fin de la educación: el pleno desarrollo de las personas, de sus propósitos e identidades y la posibilidad de una intervención activa en la sociedad (Cortés, 2018, pág. 17). Dificultando la calidad de formación que reciben los estudiantes, su integridad y las relaciones entre los actores educativos que son cruciales para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

La discriminación en la escuela es un aspecto en donde se ven en común muchos factores sociales que inician a los niños y niñas, ya como ciudadanos la autora señala que se “pone en tensión el goce del derecho a la educación, entendido este no solo como el derecho a su acceso, sino como el derecho al aprendizaje continuo y al desarrollo pleno de las personas. Vista así, la discriminación en la escuela tiene efectos perjudiciales no solo sobre el derecho a la educación, sino también sobre la calidad de vida del estudiantado y su inclusión social futura”. (Cortés, 2018, pág. 20)

Específicamente la Convención contra la distinción en el plano de la educación difundida por la Unesco de 1960, “instituye que la discriminación es cualquier distinción, exclusión, limitación o favoritismo basada en peculiaridades propias o socioculturales, que tiene como efecto restringir a determinadas personas o grupos su camino a cualquier tipo y nivel educativo, proveer a ciertas personas una enseñanza con modelos inferiores de calidad, mantener sistemas educativos apartados para determinadas individuos, otorgar a algunas personas o grupos un trato disconforme con la dignidad humana”

(UNESCO, 1960, pág. 1). Este organismo incrementa y lucha por la valorización de todos como sujetos libres y merecedores de derechos para el goce de la vida en la sociedad.

En definitiva para que la educación complazca y ejerza la ley se deben cumplir con los estatutos nacionales e internacionales para su convivencia, “un método educativo que desea lograr una educación eficaz para todos no solo asegura la entrada de los estudiantes a la escuela habitual, sino que una vez dentro, certifica su estabilidad, intervención, aprendizaje, en especial con quienes están excluidos, o en riesgo de ser rechazados” (Cortés, 2018, pág. 18). Es deber de las instituciones y centros educativos asegurar a sus estudiantes una educación de calidad de contenidos y sobre todo de su formación integral y social.

Son los efectos del prejuicio que acarrearán este fenómeno dentro de la educación, donde los grupos minoritarios como estudiantes indígenas, extranjeros, afrodescendientes, son sujetos vulnerables, cuando no existen autoridades y docentes responsables o conscientes de su cargo. Al desconocer los tipos de discriminación o al contrario aun conociendo de la práctica de éstos no lo priorizan y lo dejan desapercibido. Produciendo una naturalización entre los estudiantes y avivando este fenómeno (Pavez, 2012).

Si bien es arduo convertir los prejuicios sociales, según la diversidad social y cultural de la escuela, esta se transforma en un espacio para promover comunicación la cual permitirá remover y convertir las creencias heredadas. Es difícil que en la educación inicial los pequeños se den cuenta de estos tratos y prácticas, entonces es el papel de los padres y autoridades trabajar en casa y ser parte activa de su desarrollo, expresando malestares o incomodidades. Esto permite visibilizar y discutir los estereotipos y prejuicios que no son reconocidos y que muchas veces no tienen intención o daño, que se dan hacia principalmente a grupos minoritarios (Rodríguez, 2006).

En las aulas se vive un continuo proceso de relaciones sociales que son importantes para la vida de los estudiantes Flores asevera que “el peligro de ser víctima se agranda por el hecho de ser parte de una minoría étnica en situaciones de desventajas, por mostrar conflictos de aprendizaje en aulas comunes, por mostrar complicaciones de expresión verbal o por la que puede existir entre los estudiantes que impiden el estereotipo tradicional” (Cerda, 2013, pág. 78). Una serie de factores como el idioma y el aspecto físico o “diferente” a los demás estudiantes que generan un “trabajo extra” al docente son los que inician con los tratos discriminatorios en el aula.

Magendzo (2000) concluye que es pertinente que los establecimientos que deseen generar inclusión se propongan a revelar muros de aprendizaje y participación que imposibilitan el progreso de los estudiantes, para proporcionar objeciones oportunas a la pluralidad que existe. Forjando conocimientos eficaces sobre estas problemáticas para que se trabaje en ello y se las erradique, estas podrían ser la capacitación docente, innovaciones pedagógicas, adecuaciones curriculares, y materiales de apoyo accesibles.

3.2 Docencia

La educación es una esfera de la sociedad muy amplia y diversa, en la que se requiere una participación y liderazgo responsable y oportuno por parte del actor primordial el docente, el cual tiene muchas funciones por desempeñar, deberes y obligaciones que cumplir y capacitaciones permanentes a realizar para ejercer satisfactoriamente su labor educativa. De esta manera en este estudio se conocerá su definición, historia a través de los años y la normativa legislativa en el país de sus deberes y obligaciones y su labor diaria de capacitación para la calidad educativa.

a) Definición

Haciendo un recorrido histórico sobre el docente o maestro se dice que éste nace en el siglo V a.C de la cultura griega, en la edad antigua. Se explica que “esa imagen del experto se identifica con el esclavo, “el paidagogo” que conduce al niño a la escuela. Sujeto a vacilaciones históricas, atraviesa etapas de descrédito social y otros de estimación” (González Pérez, 1993, p. 136). No se daba valor o reconocimiento a su labor, no se apreciaba su función de maestro más bien, era una persona cumplía con el cuidado de los niños.

También se dice que la definición del docente o maestro fue evolucionando tras la necesidad y valoración espiritual que fue adquiriendo en aquella época, los griegos consideraban, según Remolina de Cleves, Velásquez, & Calle M. (2004) que “era quien establecía el carácter del discípulo y cuidaba por el desarrollo de su moralidad, orientada a la formación de valores éticos y benéficos” (p. 267). Esto es referido a Sócrates, ya que aparte de la formación en conocimientos él decía que, el maestro orienta a los discípulos para que forjen bien, puesto que es lo que lleva a la individuo a la ejecución de su ser.

Durante la Edad Media (siglos V al XV) el compromiso de la educación de los infantes estaba en manos del “docente”. Se actualiza los programas pedagógicos y aparece la institución, incrementado el número de academias, docentes y órdenes religiosas dedicadas a la instrucción. El autor González Pérez (1993) señala que “el maestro era el eje de la enseñanza” (p. 137). Surge una apreciación más seria por el docente, que lleva a formalizar y mejorar la profesión para que la sociedad mismo tome nuevos y mejorados modos de vida.

Luego, en la edad moderna, se instauran modelos de educación tradicionales que establecían una formación poco flexible, para González Pérez (1993) empieza “la enseñanza tradicional, enseñanza magistrocéntrica en el que el maestro incide el proceso

escolar: rige, organiza, concreta y prepara. El niño, se mantiene neutral de todo el entramado, recoge la labor del maestro, persistiendo como espectador de su propia educación” (p. 138). Entonces, en esta época se caracteriza al docente como una autoridad estricta y rígida que sigue una estructura o sistema educativo riguroso que normaliza estas funciones y que se van ejerciendo a lo largo del tiempo.

En el siglo XVIII la enseñanza se desarrolla marcadamente, “el maestro toma un protagonismo por la necesidad creciente de instituciones. Se formaliza la educación de maestros en varios países europeos y se fundan las Escuelas Normales. A Enrico Pestalozzi, se le promueve la fundación de estas primeras escuelas, es promotor de la creación del magisterio y de una actual dinámica formativa” (Abbagnano, 1992, p. 320). Al evolucionar y actualizarse la educación misma resalta el trabajo del docente, haciéndolo más multifacético y llevándolo a la necesidad de una preparación constante.

El siglo XIX, exige que “el docente sea instruido, culto y capacitado profesionalmente..., surge un cambio con respecto al estudiante respetando su espacio, el maestro se transforma en facilitador del proceso, cambia la relación maestro-alumno. El educador ya no es amo de la verdad ni del saber absoluto...” (Espinoza Freire, 2017, p. 42) Ahora se le da el espacio e importancia al rol del estudiante mejorando así su educación y su relación de enseñanza-aprendizaje con el docente.

El docente contemporáneo o del siglo XXI debe adaptarse a situaciones actuales complejas, “se solicitan profesionales competentes, propiciando aprendizajes, desarrollar de calidad de vida de sus estudiantes, declara a través de destrezas y aptitudes necesarios para enseñar e cultivar, solventar los dificultades afines con la enseñanza de forma libre y flexible, y estar listo para auxiliar en su medio escolar y en la distribución del proceso formativo” (Espinoza Freire, 2017, p. 42-43). El docente del nuevo milenio es

multifacético, y proporciona soluciones a sus estudiantes y al contexto en donde se desenvuelve, haciéndose partícipe y actor principal de la educación.

Algunas de las particularidades que debe congregar un docente, son de exigencia, formándolo constantemente a nivel personal, “el hombre que educa enseñando” debe desempeñar “capacidades didácticas o pedagógicas” y “éticas. (González, 1993, pág. 139). Enseñar es un don y para ser docente se necesita vocación.

Además el docente en su práctica educativa debe “estimular en los educandos el formarse a existir contigo, a través de la comprensión del otro y de la aceptación de las formas de interdependencia, reverenciando los valores, comprensión recíproca y paz; el apoyar al desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, razón, compasión, , responsabilidad individual y espiritualidad, por medio del desarrollo de la comprensión autónoma, crítico y transformador, fabricar un juicio propio para decretar por sí mismo qué debe hacer en las diferentes contextos de la vida” (Delors, 1996, pág. 166). El docente está llamado a ser parte de la inclusión social y respeto a los demás a través del ejemplo, debe insistir en la formación en valores a sus estudiantes.

b) Deberes y Obligaciones

En la profesión docente, como en cualquier otra, la formación académica integral es de suma importancia ya que una persona preparada con suficientes conocimientos y habilidades será un profesional apto, se dice que “es una responsabilidad vivencial que parte más allá de la norma y debe efectivizarse teórica y prácticamente. En la esfera de la educación, para efectuar con ese compromiso los docentes deberán ser sensatos de sus prácticas, intelectivas y morales, ayudar a desarrollarse cognitiva, afectiva y moralmente de modo integral a sus estudiantes” (Rojas, 2011, pág. 1). De esta manera se realiza una práctica efectiva en todos los niveles para ejercer positivamente su labor.

En el Ecuador existen varios instrumentos legislativos que se utilizan en el campo educativo, en uno de estos documentos se encuentran varios lineamientos que hablan de los deberes y obligaciones del docente en su quehacer educativo. Uno de ellos es el siguiente, encontrado en la primera parte de los principios generales donde el docente debe ejercer una “formación en valores: la educación se tiene que basar en la práctica de valores que promuevan la libertad, la democracia, el respeto a los derechos, la compromiso, la apoyo, la pasividad, el respeto a la diversidad de género, étnica, social, identidad, estado de migración y dogma religioso, la justicia, la paridad y la igualdad y la exclusión de cualquier forma de discriminación...” (LOEI, 2011, pág. 9).

Por otro lado en la esfera de la ética el docente es un sujeto por realizar experiencias correctas en su trabajo, “los maestros, que ejecuta prácticas docentes caritativas, también es un residente ético, ya que favorece a generar capital social en la colectividad civil a la que pertenece. Las prácticas docentes crean la confianza de los ciudadanos en el profesional y en sus colegas, compensan las posibilidades sociales sobre el considerado de la profesión y la fiabilidad de la misma para resolver los problemas propios y generales” (Vazquez, 2014, pág. 4).

La ética es un factor importante en el desenvolvimiento del profesional docente, “la experiencia profesional ética es una ejercicio moralmente; de ahí que las prácticas no sean un medio para originar el bien o los valores a los que se desea, sino el terreno donde se personifican y existen los valores” (Puig, 2003, pág. 196). El contexto educativo es el terreno donde se ejercitan los valores y la ética y se los practica a través del ejemplo mutuo y donde el modelo a seguir es el docente.

Es necesario entender todo lo que engloba la ética y el buen ejercicio de la docencia, “él y la docente en el hecho de su práctica se convierte en guía para los estudiantes, para sus colegas y para las autoridades, pero también, extiende su ethos

profesional a la comunidad, padres y madres de familia, y otras instituciones que conforman el ente social.” (Rojas, 2011, pág. 4). Esta profesión es un trabajo arduo que involucra al cien por ciento la correcta ejecución de funciones profesionales y éticas en todos los momentos y con todo el contexto socio-educativo.

El docente debe prestar su servicio a un sin número de grupos humanos a lo largo de su profesión, esto exige un notable carácter ético, entendiéndose por carácter ético, la formación consciente en la adquisición y la práctica de valores que van más allá de sus creencias personales, enfocado siempre en beneficio de su profesión y en el referente ético que es para la sociedad.” (Muruet, 2004, págs. 4-5). Para lograr una educación de calidad es necesario un docente consciente de sus obligaciones y deberes para que cumpla con un trabajo educativo completo y oportuno.

c) Capacitación Docente

En la docencia existe una serie de factores que son necesarios abordarlos, además de problemáticas que necesitan respuesta oportuna. Por lo que el docente necesita capacitación y formación continua para poder dar soluciones. Para Andino (2017) “la formación permanente de los docentes se basa en procesos dinámicos, así como dinámica es la práctica profesional.” (p. 111). La realidad social se va transformando, de manera que el docente debe transformarse también.

Es parte de la profesión docente el modernizarse y estar en constante aprendizaje. Esta formación es importante para el buen desempeño como maestros. Torrego (2015) señalan que la capacitación es “un proceso constante que se deriva de la práctica profesional, de lo contrario no tendrían sentido” (p. 92). Esta preparación nunca termina y debería estar a la par de las necesidades educativas que se presentan en el proceso.

Un buen profesional docente, se debe destacar por su constante y ardua capacitación que perfeccionará su labor y dará resultados favorables en todas las áreas de la profesión y especialmente al actor principal, el estudiante. Ibermon (2013) dice que esta capacitación es “encaminada a mejorar la calidad en la práctica docente, así como la investigación y la gestión de los conocimientos profesionales” (p. 4). Es oportuno crear hábitos de mejora personal-profesional para entregar un buen servicio educativo en todos los niveles.

El estudio de la capacitación docente es muy amplio ya que abarca todas las temáticas del profesor por estudiar permanentemente y la más importante ofrecer una asistencia educativa que genere aprendizajes de calidad. Andino (2017) describe que “el desarrollo profesional está íntimamente relacionado con la capacitación, ya que ésta, da como resultado un mejor profesora de aprendizaje.” (p. 111). Esta capacitación dará como resultados saberes y conocimientos significativos en los estudiantes.

La capacitación docente en relación a la complejidad de los procesos, será de utilidad si se la diseña como parte del sistema educativo que esté encaminada a la formación de una cultura en la profesión docente. Y que más bien, en vez de ser considerada como desarrollo individual, sea considerada como un valor agregado al centro educativo.” (Durán, 2011, pág. 157). Haciendo énfasis en la recuperación de aprendizajes de autoconocimiento y crecimiento profesional.

En el caso de la diversidad el docente debe atender las distintas necesidades cognitivas, físicas, psicológicas, motrices, que hacen que necesite y ponga a prueba sus conocimientos inclusivos que acojan todas las necesidades educativas de los estudiantes, Torrego (2015) sostienen que “el desempeño de los maestros se ha analizado someramente, en los últimos años, afirmando la idea que la formación de los docentes es muy importante en el momento de identificar a todos sus alumnos y brindar atención eficaz.” (p. 96). Es

importante que el docente esté preparado para afrontar estas necesidades de los diferentes grupos de estudiantes y saciar de conocimientos y adecuaciones a los mismos.

También es preciso mencionar que los contextos educativos inclusivos “requieren una multiplicidad de estrategias pedagógicas, por lo tanto, un compromiso serio, ético y eficiente que demandan los nuevos requerimientos en el tema de inclusión.” (Durán, 2011, pág. 157) que pide a gritos capacitaciones estratégicas para atender y dar respuesta pedagógica a estas situaciones existentes en la realidad educativa.

En cuanto a la vida escolar dentro de las aulas, el docente es quien dirige y proporciona estrategias que mejoren la calidad de interacciones entre estudiantes y es el responsable de su estabilidad académica e integral, “para el maestro comprometido con su labor, son claros los problemas de toda índole en sus estudiantes, y al sentir que su capacitación no le permite ayudar o solucionar éstos problemas, se pueden desencadenar sentimientos negativos, frustraciones, etc. que inciden en el desarrollo positivo de su labor...” (Andino, 2017, pág. 111). Por esto es importante que los directivos proporcionen capacitaciones de nivel psicológico y académico a su nómina docente.

Además existen las problemáticas de violencia en el aula, y es allí donde el docente participa consciente y sabiamente dentro de éstas, por lo que, para Andino (2017) “la actualización en conocimientos y procesos es vital si se trata de intervenir en conflictos entre pares.” (p. 111). Se deben conocer posiciones y actitudes pedagógicas y oportunas que se deben tener frente a estas particularidades tan complejas en la vida de los estudiantes.

La capacitación es un método positivo para el surgimiento de grandes docentes, para su motivación profesional y un medio hacia excelencia laboral Durán (2011) “es menester brindar capacitación a los docentes. Si un cuerpo docente, se siente incapacitado para enfrentar nuevos desafíos, de seguro, su trabajo estará bajo la sombra de la

negatividad.” (p. 158). por medio de la ejecución de una capacitación eficaz se podrá contar con docentes auténticos y capaces de manejar y establecer soluciones a las problemáticas y situaciones que se presenten.

La nueva era puede convertirse en un motivante para los docentes, un recordatorio de que deben prepararse y estar listos para los cambios, “el ímpetu con el que la ciencia y la tecnología han avanzado en todos los campos, especialmente en el de la comunicación, nos haría pensar, que el protagonismo del docente se ha venido a menos, al contrario, éste protagonismo se ha innovado con nuevas forma de ver a la educación y de organizar el trabajo pedagógico.” (Ibermon, 2013, pág. 4). De esta manera se hace un llamado a la preparación personal y aún más a la obligación del estado y autoridades institucionales a que capaciten y mejoren la calidad del profesorado.

Finalmente se hace hincapié que “la capacitación en el área pedagógica es el quehacer de toda la comunidad educativa (padres de familia, otros docentes, alumnos, autoridades), sin dejar fuera otros profesionales de la comunidad.” (Durán, 2011, pág. 168). el docente debe estar alerta del estudiantado, reconocer fallas, problemáticas y hacerlas conocer por los dirigentes para tomar en cuenta y fortalecer las capacitaciones necesarias para que en conjunto se tomen decisiones y acciones positivas para todo el contexto educativo.

3.3 Estudiantes extranjeros

En el mundo antiguo y moderno las sociedades han sufrido grandes cambios a nivel económico, social y político que han dado como resultado un fenómeno social de migración que ha causado innumerables consecuencias en la interacción y vida de las personas, han surgido derechos y leyes en beneficio de éstas y por lo tanto su inserción o adaptación a estos nuevos países debería ser menos compleja, en la educación se visibilizan a los estudiantes extranjeros y es primordial conocer su definición, orígenes

migratorios y cifras en el Ecuador para así tener una visión amplia de esta realidad en el país.

a) Definición

En la actualidad la cantidad de estudiantes extranjeros ha incrementado por diversos motivos, a este grupo de personas se los define “como el grupo de personas que se han radicado en un determinado sitio que no es el de su origen, con el propósito de continuar con sus estudios en un determinado tiempo.” (Castro, 2011, pág. 117). Son personas que pasan por la educación de un país transitoriamente y su objetivo es seguir sus estudios, adecuándose a nuevos sistemas.

A un nivel más amplio, varios autores señalan que los migrantes o estudiantes extranjeros “se han visto en la necesidad de insertarse en una cultura diferente a la suya, en la que deberán aprender nuevas realidades, contrastando lo aprendido con lo nuevo por aprender para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad que los ha acogido.” (Benatuil, n.d, pág. 120). El contexto social y educativo pueden convertirse en una barrera o una apertura para que su proceso de adaptación sea más arduo o de fácil inserción.

Entre las definiciones que se han encontrado acerca de los estudiantes extranjeros se puntualiza que son “personas en edad escolar ubicadas en otra nacionalidad diferente a la suya, que han salido debido a diferentes circunstancias, la mayoría de ellas, negativas por ello, son sujetos de abuso y vulnerabilidad de sus derechos.” (Ministerio de Educación Chile, 2017, pág. 21). Son muchas las razones por las que estos estudiantes y sus familias deciden migrar y buscar nuevos horizontes de desarrollo y estabilidad en su economía, salud, y educación.

Adecuarse a un contexto diferente, a un nuevo idioma, costumbres y modo de vida distinto debe ser un proceso complejo, Llanos (2010) sostiene que la migración se da con

un marcado impacto en las familias, que golpean a todos los miembros, pero, sin lugar a dudas, quienes evidencian los problemas son los niños (as) y adolescentes. Su vida escolar sufre grandes cambios, en donde los estudiantes enfrentan muchas barreras, principalmente la de la aceptación e inclusión escolar. En cuanto a los individuos en edad escolar puede ser un proceso atractivo e interesante, pero no deja de ser arduo, en un principio ingresar a un sistema educativo diferente.

Se dice que en este proceso los estudiantes foráneos atraviesan por un sin número de experiencias positivas y negativas una de ellas por el lado psicológico donde Castro (2011) indica que “las repercusiones anímicas más importantes en un alumno extranjero es la pérdida parcial o total de su identidad, ya que, al insertarse en una nueva sociedad, deberá asumir algunos o todos los elementos culturales.” (p. 118), se fusionan todos los aspectos que viven internamente producto de las relaciones socio-culturales que experimentan, esta inserción cultural, es necesaria, para el desenvolvimiento en su nueva realidad social.

Para que los estudiantes extranjeros se inserten de una manera inclusiva existirán mediadores como la ley de los estados y la misma educación para una mediación intercultural la cual “ es un valioso instrumento en la adaptación de los estudiantes foráneos, se podría catalogar como una herramienta práctica para todo el proceso no sólo a nivel familiar, sino también en los establecimientos educativos y de ayuda social que intervienen en beneficio de las personas migrantes” (Nikleva, 2012, pág. 44). Estos actores mediadores pueden ser los legislativos.

En la esfera de lo legal, las autoridades ecuatorianas, el estudiante extranjero tiene exactamente los mismos derechos que el estudiante ecuatoriano, dando efecto al numeral 17 de la Carta Magna Ecuatoriana (2008) que señala como obligación del Estado: “Certificar sin discriminación alguna el seguro gozo de los derechos determinados en la

Constitución y en los instrumentales internacionales, en específico la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus pueblos” (p. 3). En el Ecuador recibe gran cantidad de extranjeros y vela por sus derechos para que se cumplan y estos grupos gocen con las mismas oportunidades humanas esenciales.

Siguiendo con la ley en el Ecuador, que en la Constitución, en el artículo 392 se determina que Constitución del Ecuador (2008) “el Estado custodiará por los derechos de las individuos en movilidad humana y practicará la rectoría de la legislación migratoria a través de la parte conveniente en coordinación con los distintos niveles de dirección” (p. 52). Dándoles la oportunidad y seguridad a estos grupos de validar su derecho y continuar una vida libre en el nuevo país de residencia.

En otros documentos legislativos, en el numeral 58 del Código de la niñez y adolescencia se encontró que la República del Ecuador (2013) tipifica “el derecho de los niños/as y adolescentes emigrantes, que requieran o a quienes se les haya permitido este estatus, a tomar amparo humanitario y la socorro necesario para el regocijo de sus derechos” (p. 17). Uno de ellos el de la educación y el acceso a la esfera pública o privada según sean las necesidades del extranjero, atendiendo a todo nivel requerimientos de los sujetos en edad escolar.

Además en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 328 indica que: “los niños y jóvenes en medio de vulnerabilidad, cualquiera que fuere su ciudadanía y que no tengan con documentación de saberes realizados en el exterior o en el país, obtendrán acceso al Sistema Nacional de Educación en todos los niveles y modalidades a través de exámenes de ubicación” (LOEI, 2011, pág. 46), por lo tanto no existirán barreras para continuar con sus estudios y seguir manteniendo el acceso a la educación y demás derechos como ciudadanos extranjeros.

Por otro lado a nivel legislativo, se señala “entre los principios de mayor interés los de los niños/as y jóvenes, y la afirmación de su paridad ante la ley y no discriminación. Además, se da razón el principio de Ciudadanía Internacional que “(...) involucra la portabilidad de sus derechos humanos sin importar su condición migratoria, ciudadanía y lugar de origen, lo que acarreará al gradual fin de la condición de foráneo” (República del Ecuador, 2017, pág. 3). De esta manera se asegura a las personas en edad escolar migrantes pueden gozar de sus derechos y conocer que la ley los ampara en su permanencia y estabilidad en el país.

b) Migración

La migración es un fenómeno que la humanidad ha realizado desde sus inicios en la historia, dando como resultado las conquistas de territorios y asentamiento del ser humano en distintas y diversas sociedades, la Unión Interparlamentaria (2015) expresa que “es la transporte de personas a través de las límites territoriales para habitar de manera permanente o transitoria en un país distinto al de nacimiento” (p.19). Este se da por distintas razones y la más importante para salvaguardar su existencia y mejorar el estilo y calidad de vidas.

El estudio de la migración nos remonta a la primera época de vida donde al hombre le surgieron varias necesidades que le hicieron trasladarse de un lugar a otro, “el origen de la especie humana se sitúa según todos los indicios, en el continente africano. Suponemos que el hombre moderno, el homo sapiens, se dispersó desde allí hacia todos los continentes buscando nuevos territorios que explotar, ante las necesidades derivadas del crecimiento demográfico, la necesidad de recursos y las inclemencias del clima” (Mora, 2013, pág. 7). de esta manera nacieron las primeras movilizaciones de seres humanos en busca de bienestar.

Conforme al paso del tiempo, la dinámica migratoria fue haciéndose compleja, dando como resultado situaciones que han impactado la historia, por ejemplo, según Harold (2013) “entre los siglos XVI-XIX hubieron grandes desplazamientos de personas, primero por el comercio de esclavos negros hacia el continente americano y luego por los obreros en busca de mejores oportunidades de trabajo, hacia gran parte de Europa, Asia y América” (p. 59), estos acontecimientos dieron lugar a los procesos sociales que cambiaron a lo largo de los años y por los cuales somos el fruto de esas migraciones.

Varios autores, en sus estudios, relatan las innumerables migraciones históricas del ser humano, en estos primeros periodos, eran en su mayoría el traslado de esclavos y trabajadores a países grandes para labores extenuantes y por periodos de hasta 10 años, hasta fines de 1.800 se “constituye la migración procedente desde el continente europeo hacia tierras americanas y australianas, estas personas procedían del continente más desarrollado, es en este momento de la historia y no en los señalados anteriormente.” (Sutcliffe, 1998, pág. 58), ya que los motivos de traslado eran para conocer un nuevo mundo e instaurar mejorías en las poblaciones “subdesarrolladas”.

Después que los primeros europeos llegarán a América, “en 1492, se abrió un largo periodo de intensos y heterogéneos movimientos de población destinados a explotar las riquezas de las tierras conquistadas. Durante los primeros años de conquista y colonización, el peso de los europeos sobre la población total no fue demasiado significativo y basaron su dominio en la instalación de bases político-militares más que en el establecimiento de colonias de población” (Mora, 2013, pág. 10), estas migraciones tenían como objetivo alcanzar más territorio de sus naciones para implementar modos y regímenes de vida estrictos a poblaciones vulnerables como lo fueron los pueblos nativos.

Más tarde el siglo XVIII Harold (2013) señala que “se llevó a cabo el movimiento de personas desde Europa occidental hacia América y Australia, así llegó a la cúspide en

los años 90, antes se había dado desde el Sur al Norte” (p. 59) dando como resultado a una migración forzada en las primeras épocas, después una migración semi forzada y por último migraciones semi “libres” que permitieron al ser humano darse paso a nuevos territorios beneficiando su realidad personal y familiar dando paso a las próximas migraciones contemporáneas.

En el relato histórico de la migración, se señalan periodos decisivos de la humanidad como la I y II Guerra Mundial, las cuales produjeron consecuencias migratorias de necesidad para generar trabajos, se dice que en este periodo “predomina el “factor trabajo”: los elementos determinantes de la migración son, por un lado, una fuerza laboral decreciente en los países de la OCDE y, por otro, un exceso de población en edad de trabajar en casi todos las naciones con economías frágiles ” (Mora, 2013, pág. 23), produciendo así las olas migratorias más importantes del mundo para obtener empleo y acaparar de más producción las industrias.

Las migraciones actuales siguen siendo producto de las necesidades humanas antes mencionadas, para Sutcliffe (1998) surgen por “las circunstancias de origen político y económico, en su mayoría, lo que provoca el éxodo de las personas con graves necesidades”. (p. 61) lo que les obliga a migrar a países con leyes migratorias menos estrictas y flexibles, produciendo mayor migración entre países vecinos, que a los que antes se tenía como objetivo, Estados Unidos o Europa, donde actualmente sus leyes y políticas migratorias son muy exigentes.

La migración es un valioso mecanismo de los pueblos, “es una penosa realidad que, con el paso del tiempo se ha ido tornando en una situación complicada. Las entidades encargadas de éste tema se han visto condicionadas a la falta de recursos económicos y estrategias eficaces para atender las múltiples necesidades que conlleva la atención a las

personas en ésta situación, sin embargo, estos requerimientos van más allá, hacia aspectos económicos, políticos y culturales” (Harold, 2013, p. 57) forjando así la historia humana.

Este fenómeno tiene un gran efecto sobre las distintas esferas de la sociedad, una de ellas, la educación, “el desplazamiento de grandes grupos humanos crea dificultades en los regímenes educativos para las personas que salen del país y para los que se quedan, por lo tanto, las leyes en los diferentes países deben ajustarse a todas las necesidades y las personas necesitadas.” (UNESCO, 2019, pág. 4). De esta manera se ve necesario que existan y se apliquen las normativas que salvaguarden las vidas de migrantes y garanticen la escolaridad.

Así, surge practicar valores desde el Estado hasta las distintas instituciones educativas, “el requerimiento de una escolaridad eficiente a niños desplazados, es un derecho social, así como la alimentación y otros que deben procurar los gobiernos en sus políticas de estado.” (Martínez, 2016, pág. 19), recordando que desde el cumplimiento de las leyes es posible que se lleve a cabo una educación para todos, donde la inclusión debería ser parte de la vida diaria desde las edades tempranas hasta los adultos.

La migración tiene varios efectos en la sociedad, en cuanto a la escolaridad es muy importante, y promueve a llevar un estilo de vida satisfactorio. Incide en las expectativas de la personas que salen de sus países para adaptarse en otro contexto. En la escuela es donde se hace evidente esta variedad, pero es ahí mismo, donde se pueden adquirir otros conocimientos interculturales.” (UNESCO, 2019, pág. 6) por lo que con ayuda de la educación se pueden eliminar las tendencias negativas hacia los migrantes y constituir elementos positivos de acercamiento y aceptación.

c) Datos y cifras

En el estudio sobre datos e información detallada sobre los estudiantes migrantes o extranjeros en el país, se encontró que, según El Telégrafo (2019) “sobre alumnos nuevos, procedentes de otros países, establecidos en el sistema educativo ecuatoriano entre los años 2017 y 2018, se matricularon 34.089” (p.1) número con el cual se descubre que al pasar de los años van aumentando significativamente el número de estos estudiantes, donde la mayoría son provenientes de países fronterizos.

Los ciudadanos extranjeros pueden acceder libremente a instituciones educativas en el Ecuador, en cuanto a las instituciones fiscales, se debe seguir una serie de requerimientos o requisitos para su entrada, donde se informe de datos precisos de los aspirantes, de edad , niveles cursados, etc. Según Gestión de Inscripción y asignación (GIA) del Ministerio de Educación, periodo 2019-2020 existen 10.121 estudiantes colombianos, 42.392 venezolanos, 1.195 peruanos, 1.510 de otros países de América y 3.227 de otros continentes. Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (2020)

Para la educación fiscomisional se indica que existen 152 estudiantes colombianos, 337 venezolanos, 32 peruanos, 136 de otros países de América y 252 provenientes de otros Continentes. El número de extranjeros en instituciones Municipales es de 29 colombianos, 27 venezolanos, 1 peruano, 8 de otros países de América y 34 de otros Continentes. Para acceder a las instituciones particulares se deben seguir requisitos parecidos, los datos de estudiantes extranjeros matriculados son: 739 colombianos, 2.210 venezolanos, 129 peruanos, 1.616 de otros países de América y 1.299 de otros continentes. Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (2020)

En cuanto a información sobre estudiantes extranjeros por nivel educativo son los siguientes: para subnivel inicial existen 509 estudiantes procedentes de Colombia, 8.825 estudiantes en el nivel de EGB y 1.707 estudiantes de bachillerato. Provenientes de otros países de América existen en el subnivel inicial, 191 estudiantes extranjeros, 2.373 de EGB y 706 de bachillerato. De Perú en subnivel inicial son 78 estudiantes, en EGB 1.069 y bachillerato 210. Del resto del mundo existen en subnivel inicial 150, para EGB 3.436 y para bachillerato 1.226 estudiantes extranjeros. Y finalmente del país de Venezuela, existen 5.236 en el subnivel inicial, 35.972 en EGB y 3.758 estudiantes matriculados. Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (2020)

4. Metodología

El enfoque de la investigación es el cualitativo, ya que, esta investigación se basó en una lógica y proceso inductivo al explorar y describir. Va de lo particular a lo general. Además se utilizó la recolección y análisis de datos de los participantes del hecho educativo para llegar a las preguntas de investigación, la indagación fue dinámica, va desde los hechos hasta su interpretación (Sampieri 2014).

El alcance de la investigación es descriptivo porque se procedió a especificar propiedades y características importantes del problema de investigación. Además se describe a los actores de contexto educativo, es explicativo porque se pretende establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian (Sampieri 2014).

El Método seguido en este caso es el etnográfico el cual permitió estudiar la realidad social y describir las relaciones e interrelaciones que caracterizan a los sujetos de la educación, de ese modo recolectó y analizó los datos e información. Asimismo, proveen de un “retrato” de los eventos cotidianos, en este caso de las jornadas escolares (Esquivel et al, 2021).

Las técnicas fue la observación, la cual permitió focalizar la atención de manera intencional, sobre la realidad que se estudia, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación; conjuntamente con la entrevista que se realizó una comunicación interpersonal establecida entre el investigador y las docentes encargadas de Inicial I y II y la vicerrectora.

Se logró obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto, se procedió realizar una entrevista semiestructurada que permitió tener una flexibilidad a la hora de hacer preguntas y entablar una conversación con los entrevistados, se realizaron preguntas abiertas las cuales permitieron obtener y recopilar detalles e información más profunda en las respuestas.

El instrumento utilizado fue el cuestionario donde se planteaban preguntas abiertas, de conocimiento académico, experiencia laboral, opinión acerca de la discriminación en la educación y el diario de campo que consistió en observar determinadas categorías en la práctica y así recolectar los datos necesarios para la investigación.

La población muestra fue los estudiantes del nivel de Inicial I y II de la Unidad Educativa Andino ubicada en la av. Colón en el sector de la Mariscal, además de las docentes de cada aula, y la vicerrectora encargada de la información institucional que se requería.

5. Análisis de resultados

El primer objetivo consiste en determinar los momentos que existe discriminación de la docente hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial. la palabra clave para el análisis es Momentos de Discriminación (MD).

PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBCATEGORIAS, PALABAS CLAVE O CÓDIGOS PARA ANALIZAR LOS DATOS
<p>1.¿Cuáles son los momentos que existen discriminación de la docente hacia estudiantes extranjeros en el área de Educación Inicial?</p>	<p>1. <i>Determinar</i> los momentos que existe discriminación de la docente hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial.</p>	<p>Momentos de Discriminación (MD)</p> <p>D1 En la hora de entrada al momento de recibir a los estudiantes la Docente 2 abraza y utiliza un lenguaje cariñoso con los estudiantes natales y con la estudiante árabe Danna, no la mira ni le dice nada (D.C.21/10/19).</p> <p>D2 Al realizar la actividad de la primera hora, de lenguaje la Docente 1 ignora los gestos y movimientos de Ryan al no entender lo que se debe realizar, no se acerca a el ni le dice nada, el estudiante mira a su compañero a su lado para realizar las actividades (D.C.21/10/19).</p> <p>D3 La Docente 1 entrega al apuro la lonchera y comida de Ryan, mientras que con los demás estudiantes es cuidadosa, les calienta la comida y los ayuda a sentar y abrir los frascos, Ryan me pide ayuda (D.C.23/10/19).</p> <p>D4 La Docente 2 observa que la estudiante extranjera está sola en el recreo, no la acompaña, se acerca a los demás niños y niñas, la deja sola. Al calificar tareas (D.C.23/10/19).</p> <p>D5 La Docente 2 grita fuerte a Danna, ya que no le presta atención y se acuesta en el piso, es la clase de español y la estudiante se distrae y no atiende. La Docente 2 le dice con tono de voz alto “entiende, mira para al frente, ¡no te duermas!” (D.C.21/10/19).</p> <p>D6 En el recreo Danna y Lía estaba jugando en la resbaladera, Lía cayó y la Docente 1 se acercó le amarcó y la llevó donde otra docente, la estaban calmando. Momentos después Danna cayó fuertemente y lloró, la Docente 1 se acercó la levantó enérgicamente de los brazos y le dijo que dejara de llorar, la dejo allí y se fue (D.C.28/10/19).</p> <p>E1 La docente 1 mencionó que la discriminación existe en clases o en el recreo, entre los estudiantes, lo denominó Bullying (E.1 28/10/19).</p>

El segundo objetivo consiste en identificar las formas de discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial la palabra clave para el análisis es Formas de Discriminación (FD).

PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBCATEGORIAS, PALABAS CLAVE O CÓDIGOS PARA ANALIZAR LOS DATOS
<p>2. ¿Qué formas de discriminación existe hacia estudiantes extranjeros en el área de Educación Inicial?</p>	<p>2. <i>Identificar</i> las formas de discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial.</p>	<p>Formas de Discriminación (FD)</p> <p>D1 La Docente 1 ignora a Ryan, estudiante árabe, al no acercarse ni preguntarle al observar que el niño no realiza la actividad y regresa a ver a sus compañeros (D.C.29/10/19).</p> <p>D2 La Docente 1 no evalúa la actividad realizada en el libro de trabajo de Ryan, si revisa a los demás estudiantes. Coloca sellos y a la hora de evaluar el trabajo de Ryan menciona que “se pone cualquier sello, igual no entiende” (D.C.29/10/19).</p> <p>D3 La Docente 2 observa con desprecio a Danna, estudiante árabe y tiene un tono de voz agresivo al no entender el idioma de la estudiante y alza la voz haciendo mímicas para explicarle la consigna de la actividad (D.C.04/11/19).</p> <p>D4 La Docente 1 alza la voz a Ryan insistiéndole que le entregue los tubos de papel, el estudiante no la entendía y ella decía “no entiende nada, no se puede trabajar con niños así...” Ella misma buscaba en la mochila y no le explicaba a Ryan lo que debía hacer, el niño se alejaba indiferente (D.C.04/11/19).</p> <p>D5 La Docente 2 se desentendió de la estudiante extranjera nueva, en la puerta de entrada, ya que, recibió a los estudiantes natales y al ver a la niña árabe con tez oscura la ignoró y la coordinadora le llamó la atención de que la llevara con los demás estudiantes a sus aulas (D.C.05/11/19).</p> <p>D6 La Docente 2 se ríe discretamente al escuchar a un estudiante burlarse de la estudiante extranjera nueva cuando mencionó con voz fuerte “es negra”. No lo corrigió (D.C.05/11/19).</p> <p>D7 En la hora del lunch cuando las docentes se organizaron para cuidar a los estudiantes, en los diferentes espacios, las que se quedaron con los estudiantes que comían empezaron a conversar, dijeron con voz de burla: “¿Y ahora qué trajo de comer Jacky Chan?” mientras la otra se reía y abría la lonchera del estudiante. Los hicieron sentar en las mesas llamándoles “chinitos” y riéndose reiteradamente, mientras que con los otros estudiantes mantenían una actitud neutra (D.C.29/10/19).</p> <p>E1 La docente 1 respondió que no existe discriminación en las aulas de la institución (D.C.28/10/19).</p> <p>E2 La docente 2 respondió que para ella no existe discriminación en el colegio Andino (D.C.13/11/19).</p> <p>E3 La vicerrectora expresó que no existe discriminación en la Institución. (D.C.08/11/19).</p>

El tercer objetivo consiste en Evidenciar si la docente naturaliza discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial. la palabra clave para el análisis es Naturalización (N).

PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBCATEGORIAS, PALABAS CLAVE O CÓDIGOS PARA ANALIZAR LOS DATOS
<p>3.¿Cómo la docente naturaliza la discriminación hacia estudiantes extranjeros en el área de nivel inicial?</p>	<p>3.Evidenciar si la docente naturaliza discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial.</p>	<p>Naturalización (N)</p> <p>E1 ¿En el proceso universitario, se mencionó temas sobre la discriminación en la educación? las docentes respondieron que nunca se mencionó temas sobre la discriminación en la educación en específico, se trató temas de bullying entre compañeros, como temáticas de discusión pero no en contenido a profundidad. Una de ellas mencionó que en la educación inicial no existe discriminación, y que no era necesario tratar esos temas, “son muy pequeños para saber de eso”. En otros términos, las docentes no tuvieron un proceso formativo de educación relacionada a la discriminación, sin embargo la docente 2 manifestó que es importante conocer sobre el tema y los efectos en los estudiantes (E1 28/10/19)(E2.03/11/19).</p> <p>D1 la docente gritó a la estudiante al no realizar la actividad propuesta en la clase de español. Los demás estudiantes atienden las consignas, pero la niña extranjera no entiende y pierde atención y se acuesta en la mesa (D.C.11/11/19).</p> <p>D2 En la hora del almuerzo la docente mantiene un cuidado y arreglo especial para acomodar las mesas de los estudiantes con sus recipientes e individuales para comer el lunch, pero para la estudiante extranjera no existe ese cuidado y la ignora cuando necesita ayuda para abrir sus recipientes (D.C.11/11/19).</p> <p>D3 En la observación la docente felicita y elogia a los estudiantes por sus dibujos pero a la estudiante extranjera no la felicita y su cara demostraba disgusto al observar su dibujo. Más tarde, la docente consoló y amarcó a un estudiante natal cuando peleaba con la niña extranjera, mantenía excluida de las actividades a la estudiante extranjera (D.C.12/11/19).</p> <p>D4 la docente les indicó a los niños que debían realizar círculos en el libro de trabajo. Uno de los niños extranjeros (árabe) como no entendía lo que debía hacer tuvo que mirar a sus compañeros cercanos para buscar ayuda (D.C. 16/10/19). Además, la docente durante las clases lo ignoraba con la mirada. Esto generó que el pequeño no pueda realizar la actividad (D.C.12/11/19).</p>

6. Presentación de hallazgos

En relación al primer objetivo que consistía identificar las formas de discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial. Se encontró que en la entrevista, la respuesta a la pregunta seis ¿el idioma de los estudiantes extranjeros obstaculiza en su socialización y aprendizaje? Una de los docentes sostuvo que no obstaculiza, la docente de inglés si logra comunicarse con los estudiantes extranjeros, pero en la práctica se determinó que estos estudiantes no podían entender las consignas en clases y era difícil comprender cuando se comunicaban con la docente. De lo cual se deduce que existe una discriminación indirecta, al no atender a estas necesidades comunicativas tan importantes en la educación Dykinson (2019) expresa que esta discriminación se ve reflejada en prácticas y conductas que ignoran a un grupo determinado sin violentarlo físicamente o verbal pero que tienen como consecuencia impedir al sujeto el libre ejercicio de un derecho, la educación.

En respuesta a la pregunta 8: en el caso de que uno o más estudiantes generen indisciplina en el aula, ¿cuál es su comportamiento frente a esta situación? La docente alegó que dependía de la recurrencia de estos actos, que se levantaba un poco la voz. Sin embargo en la práctica se observó la mayor cantidad de veces, que los gritos y llamadas de atención eran para los estudiantes extranjeros que no entendían y realizaban otras actividades a la hora de realizar las hojas de trabajo. Se generan conductas y prácticas discriminatorias, Castañeda (2011) explica que estos actos provienen de una violencia verbal, tienen como objetivo intimidar al interlocutor, los estudiantes extranjeros, condicionando sus comportamientos e imponiendo la voluntad del hablante sobre el oyente.

En respuesta a la última pregunta, en el caso de que uno o más estudiantes no entiendan las indicaciones o realización de las actividades, ¿cuál es su comportamiento con estos niños/as?

Las docentes especificaron que repiten las consignas hasta que se logre entender o comprender y les ayudan a resolver, no obstante, en la práctica las docentes se muestran indiferentes a las dudas y la falta de realización de actividades en clases, por parte de los estudiantes extranjeros. De lo cual se deduce que existe un trato diferente porque si se preocupan de los demás estudiantes pero al tratarse de los extranjeros hacen caso omiso de sus interrogantes. Jimeno (2007) destaca que es importante proporcionar la adecuada atención a las necesidades educativas específicas de los todos los estudiantes, sin distinción alguna y al desarrollo personal de las cualidades individuales que no pueden ignorarse si se desea ofrecer a los mismos una educación que desarrolle armónicamente su personalidad.

En la práctica realizada el lunes 11 de noviembre del 2019 de 11:30 a 12:15 se observó discriminación hacia la estudiante extranjera porque la docente gritó a la estudiante al no realizar la actividad propuesta. Según Maya (2016) “los gritos, levantamientos de voz y trato hostil hacia cualquier persona es un tipo de violencia, y en el caso de la educación se considera maltrato infantil si proviene de un adulto, es este caso la docente quien es el sujeto con poder sobre uno inferior, el estudiante”.

En la observación del miércoles 13 de noviembre del 2019 d 10:30 a 11:30 la docente consoló y amarcó a una estudiante natal al caer, pero cuando la estudiante extranjera también cayó y lloró no tuvo ningún cuidado o consuelo en ella. Es visible la discriminación porque se atenta a los derechos y bienestar del estudiante, alterando la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza, y, en especial, se considera un acto discriminatorio en el plano educacional cuando se excluye a una persona o a un grupo del acceso a las actividades que conforman la jornada escolar, como lo indica (Magendzo, 2000).

De acuerdo con el segundo objetivo determinar los momentos que existe discriminación de la docente hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial se encontró que en la práctica ejecutada el 21 de octubre del 2019 de 08h20 a 09h30 se determina que existe discriminación docente hacia el estudiante extranjero porque la docente no evaluó únicamente la actividad del estudiante extranjero, no verifica su progreso y no toma importancia a las dificultades para realizar las consignas. Es discriminación ya que Galaz (2018) señala que las instituciones y docentes son los encargados de velar por el progreso de estos grupos minoritarios, diseñando estrategias de enseñanza y evaluación para avanzar hacia la inclusión y lograr que estudiantes accedan al aprendizaje en un marco de respeto a la diversidad que representan.

El tercer día observado fue el miércoles 30 de octubre del 2019, en el transcurso de la jornada escolar de 08:20 a 09:30, es notable la discriminación docente porque la maestra se molesta y tiene un trato descortés con el estudiante al no entender la indicación que le dio. Después, de 10:30 a 11:30, la docente propició el aislamiento del estudiante porque no lo deja jugar con los demás estudiantes y este se mantiene alejado en la hora de juegos. Existe discriminación ya que aparece el término de inclusión que está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, por diferentes razones así lo indica (Blanco, 2006).

De la observación realizada el 06 de noviembre del 2019 de 09:30 a 10:30 se deduce que existe discriminación por parte de la docente ya que la profesora mantiene un cuidado y arreglo especial para acomodar las mesas de los estudiantes con sus recipientes e individuales para comer el lunch, pero para la estudiante extranjera no existe ese cuidado y la ignora cuando necesita ayuda para abrir sus recipientes. Huerta (2014) asegura que estos actos llevan a cabo cualquier trato

desigual que afecta el ejercicio de los derechos de los estudiantes y su estabilidad emocional, además es notorio cuando hay acciones desiguales en relación a los demás.

Finalmente, el tercer objetivo que consistió en evidenciar si la docente naturaliza discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial se encontró que en respuesta a la pregunta dos de la entrevista ¿en el proceso universitario, se mencionó temas sobre la discriminación en la educación? Las docentes indicaron que nunca estudiaron sobre este tema en su proceso de formación superior. Por lo cual se concluye que existe un desconocimiento y se ignora los distintos tipos de discriminación que pueden existir dentro del campo educativo. El conocimiento profesional involucra el saber teórico y práctico del docente en relación a su profesión, es un sistema complejo que se va constituyendo en función de saberes, creencias, destrezas, habilidades y capacidades (Ribeiro, 2007).

En la pregunta tres, ¿qué es la discriminación para usted? las docentes direccionaron sus respuestas únicamente a la discriminación entre estudiantes, mencionando al bullying, sus respuestas no estaban bien estructuradas, dieron ideas sueltas. Es así como se deduce que su percepción de discriminación es limitada y no existe un conocimiento amplio sobre el tema de la discriminación en la educación Ribeiro (2007) señala que “el conocimiento, creencias y concepciones tienen raíces sociales en nuestra actividad y se nutren de nuestra experiencia, pero existe también un margen para que el profesor mejore su conocimiento a través de la reflexión consciente” (p. 15).

Para la pregunta 5 ¿utiliza su tiempo libre para informarse o recibir capacitación sobre el idioma o técnicas de lenguaje, para que estos estudiantes mejoren su experiencia en la escuela? Se manifestó que no era necesario ya que existe la materia de inglés y los estudiantes extranjeros se podían acoplar a sus compañeros. Esto indica que no se toma en cuenta las necesidades de

aprendizaje en cuanto al idioma y obstaculiza el proceso educativo de los estudiantes extranjeros. Romero (2013) indica que la labor docente cada vez es más compleja, el avance del conocimiento y los cambios sociales exigen al docente intervenir y asumir un papel activo que facilite y responda a las necesidades de todos los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Frente al cuestionamiento 7, ¿cree usted que existe discriminación dentro de la Unidad Educativa Andino? La docente comentó que no existe y que las posibles prácticas discriminatorias se evidenciarían entre estudiantes, aludiendo al bullying. Se deduce que no es de su conocimiento los distintos tipos de discriminación dentro de la educación y no es tomada en cuenta la discriminación por parte del docente. En perspectiva de Salazar (2017) se expone que la relación maestro-alumno es muy sensible y se requiere que los profesores realicen un ejercicio de reflexión acerca de sus prácticas y de conocimiento en toda la extensión de su labor.

En último día de la observación 20 de noviembre del 2019 de 07:30 a 08:00 se determinó que existe naturalización de la discriminación ya que se observó que la profesora tubo un trato cariñoso con una estudiante natal, la sentaba en sus piernas mientras hablaban. Al observar esto la estudiante extranjera quiso el mismo trato tratando de abrazar a la docente, pero esta la rechazó y se alejó de la estudiante. Es persistente la discriminación, ya que, para Izarra (2018) es un acto discriminante al promover un trato diferenciado perjudicante. Los docentes y agentes educativos deben velar por el bienestar de todos los estudiantes, sin distinción.

Conclusiones

Al final de la investigación se retoma la pregunta general que consiste en ¿Cómo se fomenta la discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial? cuyo objetivo general radica en analizar la discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial. Para responder y alcanzar la interrogante y meta general de esta investigación, inicialmente se investigó descriptores como discriminación, estudiantes extranjeros y docencia; se prosiguió con el análisis de la información de Diario de Campo y entrevistas; y, finalizó con la presentación de los hallazgos de la investigación.

El proceso de esta investigación ayudó a alcanzar los objetivos propuestos, el primero de identificar las formas de discriminación hacia estudiantes extranjeros en el área de Educación Inicial, gracias a la práctica se observó, analizó y se recogió información acorde al objetivo que mostró las formas de discriminación como burlas, chistes, al alzar la voz, ignorar, al evaluar, comunicar, en los actos de cariño al mostrarse un trato diferente hacia los estudiantes extranjeros en relación a los natales.

El segundo objetivo consistió determinar los momentos que existe discriminación de la docente hacia estudiantes extranjeros en el área de Educación Inicial, gracias a la práctica se observó, analizó y se recogió información acorde al objetivo que esclareció los momentos predominantes de la jornada escolar que aluden a la discriminación hacia los estudiantes como la hora de entrada, las clases, en la evaluación, horas de comida como el lunch y el almuerzo, socialización con los demás estudiantes, las horas de recreo, juego y salida.

Referente al tercer objetivo que pretende evidenciar si la docente naturaliza discriminación hacia estudiantes extranjeros en el nivel de Educación Inicial gracias a la práctica se observó,

analizó y se recogió información que indicaba que las docentes desconocen sobre las diferentes formas de discriminación en la educación, por su formación académica, costumbres, tradiciones, se deduce que su trato es normal pero en realidad existen debilidades en su proceso de enseñanza que perjudican a los estudiantes extranjeros.

Referencias

- Andino, R. (2017). *Capacitación docente: Pilar para la identificación y gestión de la violencia escolar*. Obtenido de <https://bit.ly/3bKsS9h>
- Benatuil, D. (n.d). *La adaptación cultural en estudiantes extranjeros*. Obtenido de <https://bit.ly/358sWNy>
- Blanco, R. (2006). *La equidad y la incusión social: Uno de los desafíos de la escuela*. Obtenido de <https://bit.ly/3wxt8lM>
- Castro, A. (2011). *Estrategias De Aculturación y Adaptación Psicológica y Sociocultural de Estudiantes Extranjeros en la Argentina*. Obtenido de <https://bit.ly/2yROySo>
- Cerda, J. (2013). “*Discriminación y Convivencia Escolar*”. Obtenido de <https://bit.ly/2Fhh9k8>
- Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución*. Obtenido de <https://bit.ly/1LVLrL>
- Cortés, I. (2018). *Guía para la no discriminación en el contexto escolar*. Obtenido de <https://bit.ly/2XOqbM3>
- Delors, J. (1996). *La educación o la utopía necesaria, la educación encierra un tesoro*. Obtenido de <https://bit.ly/3aSwQvc>
- Durán, D. (2011). *La formación del profesorado para la educación inclusiva : Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad*. Obtenido de <https://bit.ly/3f7sSIP>
- Gonzáles, T. (1993). *La figura del maestro en la historia del pensamiento pedagógico*. Obtenido de <https://bit.ly/2xxPRFJ>

- Ibermon. (2013). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado en España y Latinoamérica*. Obtenido de <https://bit.ly/2KX7wte>
- INADI. (2019). *Entender la Discriminación*. Obtenido de <https://bit.ly/2yC4Cr5>
- Lagos, C. (2015). *El Programa de Educación Intercultural Bilingüe y sus resultados: ¿perpetuando la discriminación?*
- Lanfranchi, A. (2014). *The significance of the interculturally competent school psychologist for achieving equitable education outcomes for migrant students*. doi:<https://doi.org/10.1080/0305764X.2018.1524848>
- LOEI. (2011). *Ley Orgánica De Educación Intercultural*. Obtenido de <https://bit.ly/2DWohyM>
- LOEI. (2011). *Ley Orgánica De Educación Intercultural*. Obtenido de <https://bit.ly/2DWohyM>
- Magendzo, A. (2000). *La diversidad y la no discriminación: un desafío para una educación moderna*.
- Martínez, L. (2016). *Niñez y migración : Concepciones sobre los derechos sociales en la escuela*. Obtenido de <https://bit.ly/35DPbew>
- Ministerio de Educación Chile. (2017). *Orientaciones técnicas para la Inclusión educativa de estudiantes extranjeros*. Obtenido de <https://bit.ly/3c7u4Ug>
- Mora, A. (2013). *Las migraciones a lo largo de la historia*. Obtenido de <https://bit.ly/3bednW7>
- Murueta, M. (2004). *Código Ético del Docente: una propuesta a discusión*.
- Nikleva, D. (2012). *El alumnado extranjero en el marco de la educación inclusiva Foreign pupils in the framework of inclusive education*. Obtenido de <https://bit.ly/2Wnks0Y>

- Oldfield, J. (2019). *Childhood abuse or trauma: A racial perspective*.
- Pavez, I. (2012). *Inmigración Y Racismo: Experiencias De La Niñez Peruana En Santiago De Chile*. Obtenido de <https://bit.ly/3vn7pNl>
- Puig, J. (2003). *Prácticas Morales: una aproximación a la educación moral*. Obtenido de <https://bit.ly/3bUO3FN>
- República del Ecuador. (2017). *Ley Orgánica De Movilidad Humana Año Iv-Nº 938*. Obtenido de <https://bit.ly/2Uo4QY6>
- Ribeiro, C. (2007). *El conocimiento profesional como característica distintiva de profesionalización docente en la formación de profesores*. Obtenido de <https://bit.ly/2Zug5mp>
- Rodríguez, H. (2006). *El prejuicio en la escuela: un estudio sobre el componente conductual del prejuicio étnico en alumnos de quinto de primaria*. Obtenido de <https://bit.ly/2VFACna>
- Rojas, C. (2011). *Ética profesional docente: Un compromiso pedagógico humanístico*. Obtenido de <https://bit.ly/2KFHL0M>
- Sutcliffe, B. (1998). *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*. Obtenido de <https://bit.ly/2SH5kdO>
- UNESCO. (1960). *Conferencia general*. Obtenido de <https://bit.ly/2VHBF67>
- UNESCO. (2019). *Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros*. Obtenido de <https://bit.ly/2VJPaCp>
- Ungaretti, J. (2016). *El estudio psicológico del prejuicio : Aportes del autoritarismo y la dominancia social*. Obtenido de <https://bit.ly/3f1QQir>

Vazquez, V. (2014). *La profesion docente y la etica del cuidado*. Obtenido de <https://bit.ly/2S7ZnGD>

Anexos

ENTREVISTA A DOCENTES SOBRE LA DISCRIMINACIÓN EN LA EDUCACIÓN

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Entrevistadora: Fátima Rueda

Entrevistado(a): _____

Cargo: _____

Introducción:

La presente entrevista tiene como propósito obtener información relevante que ampliará la investigación sobre el conocimiento de la discriminación en el contexto educativo, ideas, experiencias y realidad de las docentes del área de educación inicial de la Unidad Educativa Andino.

Confidencialidad

Toda información dada en la presente entrevista será confidencial y estrictamente usada para poder saber cuál es el rol que cumple el texto escolar en el desarrollo curricular, y tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

Preguntas

1. ¿Cuál es su nombre completo, edad y formación académica (instituciones de primaria, secundaria, bachillerato, universidad e instituciones de trabajo)?
2. ¿En el proceso universitario, se mencionó temas sobre la discriminación en la educación?
3. Defina con sus propias palabras la discriminación en la educación
4. En los últimos años el país ha recibido una ola grande de migrantes. ¿Cree usted que esta situación afecta a la relación entre docentes, estudiantes y padres en la educación inicial?
5. Existen estudiantes extranjeros en los grupos de inicial II. ¿Utiliza su tiempo libre para informarse o recibir capacitación sobre su idioma o técnicas de lenguaje, para que estos estudiantes mejoren su experiencia en la escuela?
6. ¿El idioma de los estudiantes extranjeros obstaculiza en su socialización y aprendizaje? ¿Por qué?
7. ¿Cree usted que existe discriminación en las aulas de la Unidad Educativa Andino?
8. Los padres, docentes y cuidadores son actores significativos en la vida del niño y niña, ¿Usted se considera una docente responsable de sus estudiantes, por qué?
9. En el caso de que uno o más estudiantes generen indisciplina en el aula, ¿Cuál es su comportamiento frente a esta situación?
10. En el caso de que uno o más estudiantes no entiendan las indicaciones o realización de las actividades, ¿Cuál es su comportamiento con estos niños/as?

Observaciones: Le agradezco por toda su colaboración y tiempo prestada

DIARIO DE CAMPO

Jornada N°...

CENTRO EDUCATIVO

INVESTIGADOR.....

OBJETIVO.....

.....

GRUPO..... DOCENTE.....

FECHA.....

Hora	Actividades	Descripción
	Hora de entrada y formación	
	Clases	
	Refrigerio	
	Recreo	
	Clases	
	Salida y almuerzo	